

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS**  
**EN BUSES ONCE DE ENERO S.A.**

En el Recinto Jesús del Gran Poder, Cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los cinco días del mes de Diciembre del 2013, entre los señores CEDENTE: FLAVIO RODRIGO ORBE ZAMBRANO accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES ONCE DE ENERO S.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: MANUEL ANCELMO BORJA MANOTOA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

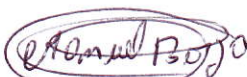
El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor MANUEL ANCELMO BORJA MANOTOA CINCO ACCIONES DE LAS QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. FLAVIO RODRIGO ORBE ZAMBRANO  
C.I. 0301159778  
CEDENTE



Sr. MANUEL ANCELMO BORJA MANOTOA  
C.I. 1711097616  
CESIONARIO